

DE

NO. DE FAX :

14 MAY. 2007 02:22PM P1

PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO
 JUSTICIA DEL ESTADO DE OAXACA
 DEPENDENCIA DEL MINISTERIO DE JUSTICIA
 DEPENDENCIA DE LA SECRETARIA DE JUSTICIA FEDERAL
 DEPENDENCIA DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA
 DEPENDENCIA DE LA SECRETARIA DE ECONOMIA
 DEPENDENCIA DE LA SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA
 DEPENDENCIA DE LA SECRETARIA DE SALUD
 DEPENDENCIA DE LA SECRETARIA DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL
 DEPENDENCIA DE LA SECRETARIA DE FERIA Y COMERCIO EXTERNO
 DEPENDENCIA DE LA SECRETARIA DE CULTURA Y TURISMO
 DEPENDENCIA DE LA SECRETARIA DE ENERGIA
 DEPENDENCIA DE LA SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
 DEPENDENCIA DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE
 DEPENDENCIA DE LA SECRETARIA DE ECONOMIA Y DESARROLLO SOCIAL
 DEPENDENCIA DE LA SECRETARIA DE FERIA Y COMERCIO EXTERNO
 DEPENDENCIA DE LA SECRETARIA DE CULTURA Y TURISMO
 DEPENDENCIA DE LA SECRETARIA DE ENERGIA
 DEPENDENCIA DE LA SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
 DEPENDENCIA DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE
 DEPENDENCIA DE LA SECRETARIA DE ECONOMIA Y DESARROLLO SOCIAL

RECIBIDO
 MAYO 14 2007
 UNIDAD DE INVESTIGACION Y TRAFICO
 POLICIA MINISTERIAL
 DEPTO. ADMINISTRATIVO
 15:20 hrs.

PODER JUDICIAL DEL ESTADO
 JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INST.
 OFICIO NUMERO. 1485

ASUNTO: Se otorgó el traslado que se indica.

tlaxiaco, Oaxaca, Mayo / del 2007.

CUADRANTE
DIRECTOR DE LA POLICIA
MINISTERIAL DEL ESTADO
OAXACA DE JUÁREZ OAXACA.

En cumplimiento al acuerdo dictado el tres de mayo del año dos mil siete, en el proceso penal numero 54/2007, iniciado contra el Sr. [REDACTED]

probable responsable del delito de HOMICIDIO CALIFICADO y LESIONES CALIFICADAS, en agravio de quien en vida respondió al segundo en agravio [REDACTED] en el que se ordenó [REDACTED] a su mando, [REDACTED] del activo [REDACTED]

[REDACTED] Instancia de Tlaxiaco, Oaxaca, para el despacho de una diligencia, misma que será verificativo a las ONCE HORAS DEL DIA DIECISIETE DE MAYO DEL AÑO EN CURSO, en donde una vez concluida dicha diligencia, serán nuevamente reinternado en ese centro de reclusión y a disposición de este Juzgado.

ATENTAMENTE
SUPRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"
 SECRETARIA ENCARGADA DEL JUZGADO AUTORIZADA POR EL PLENO DEL H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL EDO.

el Director de la Policia Ministerial de [REDACTED]
 DERECHOS HUMANOS Y SERVICIOS A LA CIUDADADANA
 UNIDAD DE BÚSQUEDA DE APARECIDAS

JUZGADO MIXTO
 TLAXIACO, OAXACA
 Poder Judicial
 Estado de Oaxaca

UNIDAD DE BÚSQUEDA DE APARECIDAS
 DEPENDENCIA DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA
 DEPENDENCIA DE LA SECRETARIA DE JUSTICIA

PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO
 JUSTICIA DEL ESTADO DE OAXACA
 DEPENDENCIA DEL MINISTERIO DE JUSTICIA
 DEPENDENCIA DE LA SECRETARIA DE JUSTICIA FEDERAL
 DEPENDENCIA DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA
 DEPENDENCIA DE LA SECRETARIA DE ECONOMIA
 DEPENDENCIA DE LA SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA
 DEPENDENCIA DE LA SECRETARIA DE SALUD
 DEPENDENCIA DE LA SECRETARIA DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL
 DEPENDENCIA DE LA SECRETARIA DE FERIA Y COMERCIO EXTERNO
 DEPENDENCIA DE LA SECRETARIA DE CULTURA Y TURISMO
 DEPENDENCIA DE LA SECRETARIA DE ENERGIA
 DEPENDENCIA DE LA SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
 DEPENDENCIA DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE
 DEPENDENCIA DE LA SECRETARIA DE ECONOMIA Y DESARROLLO SOCIAL

RECIBIDO
 MAYO 14 2007
 UNIDAD DE INVESTIGACION Y TRAFICO
 POLICIA MINISTERIAL
 DEPTO. ADMINISTRATIVO

DERECHOS HUMANOS
 Y SERVICIOS A LA
 CIUDADADANA
 UNIDAD DE BÚSQUEDA
 DE APARECIDAS
 A 26

PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO
 JUSTICIA DEL ESTADO DE OAXACA
RECIBIDO
 MAYO 14 2007
 UNIDAD DE INVESTIGACION Y TRAFICO
 POLICIA MINISTERIAL
 DEPTO. ADMINISTRATIVO

20:00 hrs

ORDENES DE ARRESTACION

PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE OAXACA
POLICIA MINISTERIAL DEPTO. ADMINISTRATIVO

W. M. 100
13/05/07
280

Poder Judicial del Estado.
Juzgado Primero de lo Penal.
Exp. Penal Núm. 46/2007
Oficio núm: 1117

114

PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE OAXACA

235

Asunto: Se solicita excarcelación

MAY 28 2007

Huajuapán de León, Oax., 25 de mayo del 2007.

ORDENES DE APREHENSION

19:22 hrs

CIUDADANO,
DIRECTOR DE LA POLICIA MINISTERIAL DEL ESTADO
OAXACA DE JUAREZ, OAXACA.

En cumplimiento a lo ordenado en el proceso penal de número al rubro [redacted] se instruye en contra de AMERICA [redacted]

[redacted] responsable de los delitos de TENTATIVA DE HOMICIDIO CALIFICADO CON LA AGRAVANTE DE VENTAJA Y TENTATIVA DE ROBO CALIFICADO CON VIOLENCIA; por medio del presente solicito a Usted, ordene a elementos bajo sus ordenes, se sirvan realizar el traslado de los [redacted]

[redacted] internados en la Penitenciaría Central del estado, ubicado en Santa María Ixcotel, Centro Oaxaca, mismo traslado que deberán realizarlo de la referida penitenciaría, al local que ocupan las oficinas de este Juzgado Primero de lo Penal de Huajuapán de León, Oaxaca, sito entre las calles de cinco de febrero esquina con orquideas, Fraccionamiento Jardines del Sur, en punto de las DOCE Y TRECE HORAS DEL DIA MARTES VEINTINUEVE DE MAYO ACTUAL para la práctica de una diligencia de carácter Judicial (estén presente de declaración que verterán PETRA MARGARITA Y PABLO CRESPO DE LA CONCHA) para lo cual deberá ser [redacted] pertinentes al caso y bajo su más estricta responsabilidad; y una vez hecho lo anterior los internen nuevamente en el lugar en donde se encuentran privados de su libertad, debiendo de informar oportunamente a este juzgado sobre el cumplimiento del mismo.

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 35 fracción VI de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Oaxaca, 45. Segundo Párrafo de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado; además se le apercibe que de no dar cumplimiento a lo ordenado de no informar oportunamente el impedimento que tenga para hacerlo se le

Director de la Policía Ministerial del Estado
Daniel Camarero Flores

LA REPUBLICA MEXICANA
ALZADA EN BANDERA
CONSTITUCION

IMPONDERABLE
SIGENTE

DIRECCION JURIDICA INSENTA

DE LA REPUBLICA MEXICANA

RECHOS HUMANOS Y SERVICIOS A LA AD.

A DE BÚSQUEDA PARECIDAS

26

PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA
DEL ESTADO DE OAXACA
MAYO 30 2007
POLICIA MINISTERIAL SEPTO. ADMINISTRATIVO
OFICINA DE PARTES

PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA
DEL ESTADO DE OAXACA
SUBDIRECCION OPERATIVA DE LA
FISCALIA JUDICIAL DEL ESTADO
JUZGADO PRIMERO DE LO PENAL.
EXP. NUM: 76/2006
OFICIO NUM: 1132

115
236

Asunto: Realizar Traslado de Reclusorio.

Huajuapán de León, Oax, 24 de Mayo del 2007.

GOBIERNO DEL EDO. DE OAXACA
SECRETARIA DE PREVENCIÓN DEL DELITO Y REINTEGRACION SOCIAL
RECIBIDO
21:40 4/15
30/05/07
Centro de Readaptación Social
HUAJUAPAN

CIVIL
C. P. AL DIRECTOR DE LA POLICIA MINISTERIAL DEL ESTADO
OAXACA DE JUAREZ, OAXACA

En cumplimiento a lo ordenado en el acuerdo dictado en el expediente
penal de número [redacted] subro indicado, que se instruye en contra de [redacted]
[redacted] como probable responsable del delito de HOMICIDIO
INTENTATIVA DE HOMICIDIO CALIFICADO Y DAÑOS;
Por medio del presente le solicito respetuosamente que ordene a elementos de
la Policía Ministerial a su cargo que efectúen el traslado del procesado
GUADALUPE AGUILAR ELIAS, del interior de la Penitenciaría central, con
residencia en Santa María Ixcotel, Centro, Oaxaca, al interior del Reclusorio
Regional de esta Ciudad, en éste último deberá quedar privado de su libertad y
a disposición de éste Juzgado Bajo los efectos del Auto de Formal prisión que
fue decretado en autos de la presente causa de fecha veintiuno de Junio del
año de [redacted] mil seis.

A tal efecto se deberán tomar las medidas indispensables para evitar que
el inculcado se sustraiga a la acción de la Justicia. Fundan lo anterior los
numerales 17 Párrafo segundo y 18 de la Constitución Federal

Así mismo se le requiere para que tan pronto de cumplimiento a lo
ordenado en líneas que anteceden, informe a éste Juzgado lo relativo.

JUZGADO 1o. PENAL
ESTADO DE OAXACA
OFICINA DE PARTES

ATENTAMENTE.
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION"
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"
JUEZ PRIMERO DE LO PENAL

PENITENCIARIA GENERAL
DEL ESTADO DE OAXACA
RECIBIDO
SECR
HORA:
RECIBO: 18107

C.C.P. AL DIRECTOR DE LA PENITENCIARIA CENTRAL, Santa María Ixcotel,
Centro, Oaxaca. Para que permita la salida del procesado, entregándolos a los miembros
de la Policía Ministerial del Estado. Para que efectúen el traslado.

C.C.P. AL DIRECTOR DEL RECLUSORIO REGIONAL. Huajuapán de León,
Oaxaca, para que permita el ingreso de dicho procesado.

Daniel Camarena Flores
Director de la Policía Ministerial del Edo.

SECRETARIA DE PREVENCIÓN DEL DELITO Y REINTEGRACION SOCIAL
OFICINA DE PARTES

SURIDICA



DEPENDENCIA: PROCURADURÍA
 GENERAL DE JUSTICIA DEL EDO. 19/10/07
 SECCION: POLICIA MINISTERIAL
 NUMERO: - 14/2007 -
 EXPEDIENTE: SUBDIR. OPERATIVA

ASUNTO: SE DEJAN EN CALIDAD DE
 PRESENTADOS A NUEVE PERSONAS

La Experimental, San Antonio de la Cal. Centro, Oax., 19 de Mayo del año 2007

ADSCRITA A LA POLICIA MINISTERIAL
 SEGUNDO NIVEL

116
 237

CIUDADANO.
 AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO EN TURNO
 ADSCRITO A LA POLICIA MINISTERIAL
 PRESENTE.

Por medio del presente, nos permitimos informarle que siendo las 23:30 hrs. del día de ayer recibimos una llamada telefónica del número de emergencias 066, mediante el cual reportaban que momentos antes se habían escuchado detonaciones de Arma de Fuego por la parte trasera de las instalaciones que ocupa el hospital de especialidades ubicado en la Población de San Bartolo Coyotepec, Centro, Oax; por lo que nos trasladamos a ese lugar con la finalidad de corroborar la información recibida, por lo que al arribar a referido lugar nos percatamos que sobre la Avenida, precisamente frente al lugar que ocupa el Centro de Integración Juvenil, se encontraba un vehículo Marca Volkswagen, Tipo Golf, con placas de Circulación TJR-7572 del Estado el cual se encontraba encendido del motor y con las luces encendidas en cuyo interior se aprecia una persona del sexo masculino, quien se encuentra privado de la vida por proyectil de Arma de Fuego, el vidrio de la ventanilla del lado izquierdo del conductor esta estrellada, el parabrisas de referida unidad de motor presenta tres impactos al parecer de Arma de Fuego y en el interior del vehículo una persona en posición sedente, masculino, de aproximadamente cuarenta años de edad, quien viste una camisa color [redacted] quien al parecer responde al nombre de [redacted]

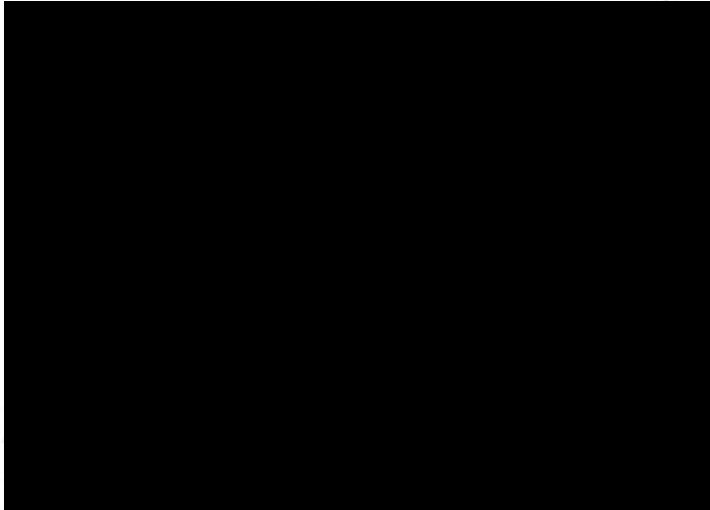
de la Agencia Federal de investigaciones, por lo que al realizar las primeras investigaciones nos encontramos con la persona que dice responder al nombre de [redacted] guardia de Seguridad del Centro de Integración Juvenil [redacted] G.P.S.P.I., quien viste un pantalón de color azul marino, una camisa de color blanco con los logotipos de referida empresa de seguridad privada y previa identificación como

Agentes de la Policía Ministerial del Estado, en relación a los hechos manifestó que se encontraba recostado dentro de la caseta de vigilancia, cuando escuchó tres detonaciones de arma de fuego, por lo que se asomó a través del cristal percatándose que a la distancia se apreciaban las luces de un vehículo que se daba a la fuga sin lograr apreciar mayores características del mismo, de igual manera se percató que el vehículo Volkswagen, Tipo Golf de color blanco, se encontraba con las luces y el motor encendidos, que es todo de lo que él se pudo percatar por lo que no tiene ningún inconveniente en acompañarnos ante el Agente del Ministerio Público para que le tome su declaración en relación a los hechos que presenció, por lo que sin restringirle ninguna de sus garantías constitucionales es presentado ante usted para que declare en relación a los hechos.

Continuando con las investigaciones entrevistamos a ocho personas del sexo masculino de diferentes edades que se encontraban cerca del lugar de los hechos y que responden a los nombres de:

DEPARTAMENTO DE JUSTICIA
 JURIDICA

DE LA REPUBLICA
 DE OAXACA
 DE LA POLICIA MINISTERIAL
 DERECHOS HUMANOS
 Y SERVICIOS AL
 CIUDADANO
 UNIDAD DE BÚSQUEDA
 DE PERSONAS
 DESAPARECIDAS
 SA 26



...n velador y de 16 años de edad.
 ...upación Ayudante de Albañil de
 ... 18 años de edad.
 ...ón chalán de albañil y de 18 años
 ...n chalán de albañil y de 18 años de
 ...dad.
 ...upación velador de obra y de 68
 ...n chalán de albañil y de 18 años

117
238

Mismos que se coinciden en manifestar que cuando se encontraban en la obra en construcción en que laboran, escucharon de tres a cuatro detonaciones pausadas y varias más de manera consecutiva, pero como se encontraban en el interior de la obra en construcción no se pudieron percatar de los hechos que se suscitaron y que no tienen inconveniente alguno en presentarse ante el Agente del Ministerio Público para rendir su declaración en relación a estos hechos, por lo que sin restringirlos de sus garantías individuales, los deja su disposición y en calidad de presentados en los pasillo que ocupa la guardia de Agentes de la Procuraduría General de Justicia del Estado. Dejando a su disposición un radio de cuatro canales, sin marca visible, color negro con una cinta adhesiva (diurex) alrededor.

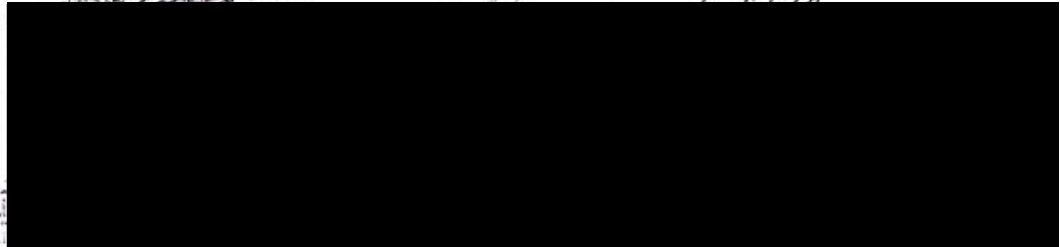
Lo que me permito informar a Usted, para los efectos legales a que haya lugar. Anexando al presente nueve certificados médicos a favor de los presentados de referencia y expedidos por el Médico de Guardia de esta General de Justicia.

ULIIVA

Investigación que se realiza con fundamento en el artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 33, 34 y demás relativos y aplicables de la Ley orgánica de la procuraduría General de Justicia del Estado.

ATENTAMENTE.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ".
LOS AGENTES DE LA POLICIA MINISTERIAL DEL ESTADO

DE LA REPUBLICA
 MEXICANA
 SECRETARIA DE JUSTICIA
 Y FERIA PUBLICA
 DIRECCION DE INVESTIGACIONES



DIRECCION
 JURIDICA CONSULTIVA



RECHOS HUMANOS
 Y SERVICIOS A LA
 IDENTIDAD.
 DE BÚSQUEDA
 PARECIDAS
 26



19. 245

DEPENDENCIA:	PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO
SECCION:	POLICIA MINISTERIAL.
NUMERO:	OF. 435.
EXPEDIENTE:	GPO. IAPREHENSIONES.

118
239

ASUNTO: SE RINDE PARTE INFORMATIVO CON UN DETENIDO Y UNA PERSONA PRESENTADA.

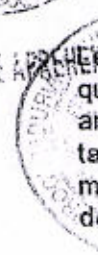
Carretera a Puerto Angel S/N, Santa Maria Coyotepec, Centro, Oaxaca; Mayo 15 del año 2007.

**CIUDADANO.
AGENTE DEL MINISTERIO ADSCRITO A LA DIRECCION
DE LA POLICIA MINISTERIAL DEL ESTADO.
PRESENTE.**

Por medio del presente nos permitimos informar a usted, que el día de hoy siendo aproximadamente las 15:30 horas, cuando nos encontrábamos realizando investigaciones relacionados con las diferentes ordenes de aprehensión en el centro de esta ciudad, abordo del vehiculo oficial con placas de circulación TJW- 6333 del Estado, y al ir circulando sobre el periférico de esta ciudad con dirección a la central camionera y a la altura de la central de abastos precisamente donde se encuentra el puente peatonal, fue en esos momentos en que nos percatamos de que un sujeto del sexo masculino quien vestía un pantalón de color negro y playera blanca, le arrebatava una cadena del cuello a una persona del sexo femenino de forma violenta al mismo tiempo que observábamos que se daba a la fuga, siendo de esta manera en que los suscritos ante tal situacion de inmediato nos abocamos a la persecución del referido sujeto logrando darle alcance como a 40 metros de donde sucedieron los hechos, por lo que de inmediato fue sometido para enseguida realizarle una revisión corporal con la finalidad de encontrarle la cadena que momentos antes había arrebatado le había arrebatado a la persona del sexo femenino, enseguida fue presentado ante la parte afectada quien ya se encontraba a nuestro lado señalándolo como el mismo sujeto que minutos antes la despojo violentamente de su cadena de oro la cual llevaba puesta en el cuello, por lo que a solicitud de la ofendida fue trasladado de inmediato hasta estas oficinas.

Ya estando en este lugar, el sujeto dijo responder al nombre [REDACTED] (A) EL NAVA, de 30 años de edad con domicilio en calle zempoaltepetl número 129, de la colonia volcanes de esta ciudad.

que nos permitimos informar a usted, para sus superior conocimiento y fines consiguiente a que haya lugar, dejando internado en uno de los preventivos de esta General de Justicia al sujeto arriba señalado, para que declare en relación a los hechos, en el que se le señala, así como también se anexa al presente un certificado medico, [REDACTED] manera se presenta ante esa autoridad a la ofendida [REDACTED] de igual forma declare en relación a como sucedieron los hechos.



DIRECCION
MUNICIPAL DE JUSTICIA



DERECHOS HUMANOS
Y SERVICIOS A LA
CIUDAD.
DE BÚSQUEDA
DE APARECIDAS
A 26

[Redacted]

119

240

R ESPETUOSAMENTE.

LOS AGENTES DE LA POLICIA MINISTERIAL DEL ESTADO.

[Redacted]



ORDENES DE APREHENSION

V.o B.o

EL JEFE DE GRUPO DE LA POLICIA MINISTERIAL DEL EDO.
COMANDANTE DEL GRUPO DE APREHENSIONES.

[Redacted]



DIRECCION JURIDICA CONSULTIVA



DERECHOS HUMANOS
Y SERVICIOS A LA
COMUNIDAD.
UNIDAD DE BÚSCQU
DE DESAPARECIDOS
SA 26



**PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS PERICIALES
DEPARTAMENTO MÉDICO**

CERTIFICADO MÉDICO

120
247

OFICIO No. 1081
HORA: 17:00

**C. DIR. DE LA POL. MINIST. DEL EDO.
PRESENTE**

El suscrito Perito Médico manifiesta a Usted que después de haber realizado el examen clínico médico ordenado a la persona que dijo llamarse:

[Redacted Name]

SEXO masculino EDAD 30 años de edad.

Me permito Certificar: 1).- LESIONES QUE PRESENTA. a).- Tejido u órgano interesados.
b).- Naturaleza. c).- Gravedad. d).- Tiempo de recuperación. e).- Consecuencias Probables. f).- Observaciones.

1.- escoriaciones dermoepidémicas en tercio superior cara poste-
rior de antebrazo derecho y abarcando parte de cara externa de
misma región, lesiones de seis horas de evolución producidas
por caída de su propia altura, así también presenta mismas le-
siones en rodilla izquierda.

a).- blandos.

b).- pasivas.

no ponen en peligro su vida.

menos de quince días.

ninguna.

masculino que se encuentra conciente, orientada y sobrio.
presenta dermatosis en región nasobucal, siendo de tipo
patológico. Refiere ser adicto a la heroína desde hace
siete años aproximadamente, siendo su última dosis a las
07.00 u 08.00 horas del día de hoy.

Oaxaca de Juárez, Oax., a 15 de Mayo del 2007.

ATENTAMENTE

[Redacted Signature]

SECRETARÍA
DE LA REPÚBLICA
ESPECIALIZADA EN
DELINCUENCIA d)-
ZADA
EN INVESTIGACIÓN
Y TRÁFICO DE AR...



DIRECCIÓN
JURIDICA LEGISLATIVA



DERECHOS HUMANOS
Y SERVICIOS A LA
COMUNIDAD.
DE BÚSQUEDA
DE PERSONAS
DESAPARECIDAS

A 26

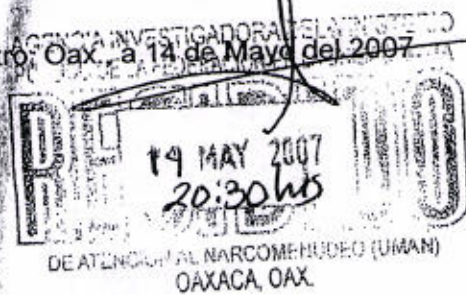


DEPENDENCIA:	PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO.
SECCIÓN:	POLICÍA MINISTERIAL.
NUMERO:	428
EXPEDIENTE:	GPO. DE APREHENSIONES.

121
242

ASUNTO: SE DEJA A DISPOSICIÓN UNA PERSONA

La Experimental San Antonio de la Cal, Centro, Oax., a 14 de Mayo del 2007.



CIUDADANO
AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA
FEDERACION DE LA UNIDAD MIXTA DE
ATENCIÓN AL NARCO TRAFICANTE.
PRESENTE.

Por medio del presente nos permitimos informar a usted que el día de hoy, siendo aproximadamente las 17:30 horas, los suscritos abordamos del vehículo oficial con placas de circulación TJW-6333 del Estado, cuando efectuábamos investigaciones inherentes a nuestro cargo y al ir circulando sobre la calle de Miguel Cabrera precisamente en la esquina de la calle de Vega del centro de esta ciudad nos percatamos que dos personas del sexo masculino quienes intercambiaban un billete al notar nuestra presencia trataron de darse a la fuga, ya que uno huyo a bordo de una motocicleta, por lo que los suscritos en ese acto procedimos a darle alcance al que iba a pie, marcándole el alto previa identificación como Agentes de la Policía Ministerial del Estado, alcanzándolo metros adelante los agentes NAHUM

[REDACTED]

darle alcance se resistía a la revisión, una vez ya sometido el agente JOSÉ GUAN SIERRA SANTOS, con numero de placa 861 le practico una minuciosa

[REDACTED]

encontrando en dicha revisión en la bolsa trasera derecha del pantalón cinco bolsas pequeñas de nylon transparente conteniendo en su interior polvo blanco al parecer cocaína así como un teléfono celular de la marca ALCATEL de color gris con azul, además de una cartera de color azul conteniendo en su interior un billete de 100 pesos una licencia de conducir



REPUBLICA MEXICANA
DERECHOS HUMANOS
SERVICIOS A LA
DE BÚSQUEDA Y
APARECIDAS
26